

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 455 al 474-2019-CG-CAS
“CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN INGENIERÍA I PARA EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL – A NIVEL NACIONAL”

I. Objeto del Concurso

Contratación de Especialista en Ingeniería I para el Órgano de Control Institucional de la Gerencia Regional de Control – A nivel Nacional.

II. Unidad Orgánica

Órgano de Control Institucional

III. Cantidad

78

IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Personal y Compensaciones

V. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Decreto Supremo N° 182-2017-EF.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- g) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

VI. Perfil del puesto

REQUISITOS	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> • Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional titulado, colegiado y habilitado de la carrera universitaria de Ingeniería Civil.
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general comprobable en el sector público o privado, mínima de tres (03) años.
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Especifica 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia específica comprobable realizando servicios de control o auditoría o formulador de proyectos de infraestructura o residente de obra o supervisor de obra o inspector de obra, mínima de dos (02) años.
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación • Control • Organización de información • Razonamiento lógico • Análisis • Síntesis
<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o estudios de especialización 	<ul style="list-style-type: none"> • Curso acreditado en Contrataciones del Estado o Inversión Pública o Presupuesto Público o Gestión Pública o Auditoría en Obras Públicas.
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos para el puesto y/o cargo 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en Gestión Pública, Contrataciones del Estado, Inversión Pública y Control Gubernamental. • Conocimiento de sistemas informáticos a nivel básico en Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programa de presentaciones.
<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos 	<ul style="list-style-type: none"> • No tener impedimentos para contratar con el Estado. • No tener registro de antecedentes penales, policiales y judiciales. • Disponibilidad de residencia según lugar de prestación del servicio y para realizar viajes a nivel nacional.

VII. Características del puesto y/o cargo**Principales funciones a desarrollar:**

- Asesorar y/o absolver consultas técnicas relacionada a la ejecución de obras públicas, derivadas de los servicios de control o servicios relacionados, así como atender diversos asuntos de índole técnico, a fin de viabilizar la emisión de informes y/o pronunciamientos dentro del marco técnico vigente.
- Participar activamente y cumplir diligentemente con las funciones o roles establecidos durante su asignación y permanencia en los diversos servicios de control o servicios relacionadas, en el ámbito de competencia, con el propósito de cumplir con la demanda de control y coadyuvar al logro de los objetivos previstos.
- Elaborar y suscribir los informes técnicos que sustente la evaluación de las materias examinadas, así como los informes resultantes de los servicios de control, de acuerdo a su contenido y naturaleza bajo el ámbito de competencia, a fin de dotar de información sustentatoria respecto a los procedimientos desarrollados.
- Atender solicitudes de información urgente y sensible provenientes de entidades y/o autoridades en materia de control gubernamental, correspondiente al ámbito de competencia, con la finalidad de dar respuesta o solución pertinente, oportuna y precisa a los solicitantes.
- Cautelar y resguardar la integridad de la información recibida y registrada en los sistemas informáticos del Órgano de Control Institucional y las Gerencias Regionales de Control, derivada de las labores de los servicios de control y servicios relacionados, a fin de guardar la confidencialidad correspondiente.
- Realizar otras actividades relacionadas a la misión del puesto y/o dentro del ámbito de competencia, según sea asignado por la jerarquía inmediata superior y otras señaladas en la normativa que regula el funcionamiento de los Órganos de Control Institucional, a fin de coadyuvar al desarrollo normal de las acciones programadas o imprevistas.

VIII. Condiciones esenciales del contrato

CONDICIONES	DETALLE
<ul style="list-style-type: none">• Duración del contrato	<ul style="list-style-type: none">• Desde la fecha de vinculación hasta el 01 de agosto del 2019.
<ul style="list-style-type: none">• Remuneración mensual	<ul style="list-style-type: none">• S/. 6,500.00 Seis Mil Quinientos Soles mensuales, incluidos los impuestos de ley o todo costo o retención que recaiga en el servicio.

IX. Lugar de la prestación

N° CAS	Ubicación	Vacantes
455	Ámbito territorial de la Gerencia Regional de Control de Ancash	3
456	Ámbito territorial de la Gerencia Regional de Control de Apurímac	2
457	Ámbito territorial de la Gerencia Regional de Control de Arequipa	6
458	Ámbito territorial de la Gerencia Regional de Control de Ayacucho	7
459	Ámbito territorial de la Gerencia Regional de Control de Cajamarca	6
460	Ámbito territorial de la Gerencia Regional de Control de Cusco	1
461	Ámbito territorial de la Gerencia Regional de Control de Huancavelica	2
462	Ámbito territorial de la Gerencia Regional de Control de Huánuco	1
463	Ámbito territorial de la Gerencia Regional de Control de Ica	1
464	Ámbito territorial de la Gerencia Regional de Control de La Libertad	4
465	Ámbito territorial de la Gerencia Regional de Control de Lambayeque	1
466	Ámbito territorial de la Gerencia Regional de Control de Loreto	5
467	Ámbito territorial de la Gerencia Regional de Control de Moquegua	5
468	Ámbito territorial de la Gerencia Regional de Control de Pasco	2
469	Ámbito territorial de la Gerencia Regional de Control de Piura	5
470	Ámbito territorial de la Gerencia Regional de Control de Puno	6
471	Ámbito territorial de la Gerencia Regional de Control de San Martín	2

N° CAS	Ubicación	Vacantes
472	Ámbito territorial de la Gerencia Regional de Control de Tacna	5
473	Ámbito territorial de la Gerencia Regional de Control de Ucayali	4
474	Ámbito territorial de la Subgerencia de Control de Lima Metropolitana y Callao	10